

INFORME TRIMESTRAL

FECHA DE REPORTE

07-07-2017

DD/MM/AAAA

TRIMESTRE QUE REPORTA

2o. TRIMESTRE

NOMBRE DEL FONDO: PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE U040

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Distinguir a los profesores de tiempo completo que realizan aportes significativos en la mejora de los indicadores de resultados de las Universidades Públicas Estatales (UPE).

Recurso Federal Asignado	No. de PTC beneficiados	Porcentaje devengado	AÑO 2017			AÑO 2018	Monto por ejercer	Productos financieros destinados al Programa	Monto reintegrado a la TESOFE
			2o. Trimestre (Abril -Junio)	3er. Trimestre (Julio- Septiembre)	4to. Trimestre (Octubre-Diciembre)				
14'536,958.00		0%	0.00			14'536,958.00	149,031.00		

CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS ESTÍMULOS A LOS PTC:

Me permito informar a usted los criterios que serán tomados en cuenta para la asignación de los recursos extraordinarios (U040) que forman parte del Programa Federal de Estímulos al Desempeño Docente Abril 2017 - Marzo 2018.

- La asignación del recurso U040 será asignado para los profesores de carrera que cumplen 6 de los 9 criterios que a continuación se enlistan:
- Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I).
- Contar con reconocimiento de Perfil Deseable (Perfil PRODEP).
- Publicar libros, artículos, capítulos de libros, etc.
- Demstrar tener publicaciones arbitradas en revistas, indexadas en el periodo de evaluación.
- Haber impartido asignaturas a nivel licenciatura reconocidos por su buena calidad (Nivel I CIEES/ o acreditada por COPAES) o en posgrados reconocidos en el PNPIC.
- Pertenecer a núcleos básicos de programas de posgrado reconocidos en el PNPIC.
- Profesores que impartan cátedra en lengua extranjera.
- Profesores que participen en programas educativos con acreditación internacional (PNPC, QUI, AUIP, SACKS, etc)
- Profesores con patentes, modelos y prototipos, obras literarias y artísticas, estímulos a la innovación (MPI/INDAUTOR, INNOVA, PEI, etc).
- Asimismo, haber obtenido al menos el nivel V en el proceso de evaluación con base en el catálogo de actividades que se aplica a esta PTC.

DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERADOS CON EL GREMIO DE ACADEMICOS DE LA IASLP, EL PROCESO DE EVALUACIÓN, NOTIFICACIÓN Y PAGO A LOS PTC BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE U040, COMPRENDERÁ DEL MES DE JULIO AL MES DE DICIEMBRE DE 2017.

M. EN ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO DR. ANUAR ABRAHAM KASIS APICEAGA Responsable del Programa

M.A. ISAIAS RICARDO MARTINEZ GUERRA Responsable Finanzas/Responsable Recursos Humanos

C.P. JOSE LEON CARLOS SILVA Titular del Control Interno

IMPORTANTE:

*La información contenida en este formato y la documentación probatoria del recurso son responsabilidad de la institución de educación superior, misma que deberá resguardarla para cualquier aclaración ante las instituciones de fiscalización: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Auditoría Superior de la Federación y Secretaría de Educación Pública, entre otros.

*Cada Universidad Pública Estatal será responsable de la veracidad de la información presentada en el marco del presente Programa.

***Este formato deberá entregarse con oficio dirigido al Director General de Educación Superior Universitaria con firmas en original, aun cuando a la fecha de la entrega del informe no se hubiese recibido subsidio alguno, en cuyo caso deberá entregarse en ceros.**